

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 019 de 18 junio de 2013, del Director de Administración y Finanzas de la Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal considera incluir como una de sus actividades planificar clases, evaluaciones, métodos y recursos pedagógicos a desarrollar en el Colegio J. Ignacio Zenteno.
- 2) Que mediante solicitud de compras de fecha 15 de mayo de 2013, la Dirección del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, ha solicitado la contratación de la Plataforma "VillaEduca", fondo PADEM.
- 3) Que, la empresa Villaeducu Ltda. ha presentado una propuesta técnica y económica para la asistencia técnica, mediante plataforma educativa por un valor de \$1.920.000.-.
- 4) Que, la empresa Villaeducu Ltda. se encuentra acreditada como A.T.E., ante el Ministerio de Educación, y es un proveedor hábil en CHILEPROVEEDORES.
- 5) Que, la Dirección de Administración y Finanzas en el Memorandum N° 019/2013, señala que se realizó la búsqueda en el catálogo electrónico de mercado público del servicio requerido, pero no existe alguno equivalente y con las características específicas al solicitado.
- 6) Que la Ley 19.886, artículo N° 10 y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.
- 7) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 4. letra "Si sólo

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la compra mediante **Trato Directo** de la suscripción plataforma educativa digital de la empresa **VILLAEDUCA LTDA.**, RUT 76.798.320-4, domiciliada en Claro Solar Nro. 835, comuna de Temuco, para ser utilizada en el Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, de esta CODEDUC.
- 2.- El objeto del contrato es la suscripción a la plataforma educativa digital de propiedad de VILLAEDUCA LTDA. que ofrece acceso a todo el material educativo señalado en su propuesta, el cual se pondrá a disposición del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, de esta CODEDUC.
- 3.- Déjese establecido que el valor de este contrato es la suma total de \$ **1.920.000**, (**Un millón novecientos veinte mil pesos**), exento de impuesto, el cual será financiado con recursos PADEM Colegio.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CODEDUC**

JFF/VMR/jmv

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



85

19/06/2013

# Minuta Rápida

Registro N°

Origen

De	GERENTE CODEDUC		
Fecha	Día 18	Mes 06	Año 2013

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES Y RRPP
<input type="checkbox"/>	SECRETARIO DIRECTORIO
<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA
<input type="checkbox"/>	ASESOR GERENCIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR AL GERENTE
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

Observaciones: Viviana A. Farol Confesional  
 Revolucionaria  
 GRATIAS

Firma



MEMO: N° 019/2013  
MAT: Solicita resolución trato directo  
contratación portal y asesoría Villa  
Educa Colegio J. I. Zenteno.  
MAIPU, 18 de junio 2013.

A: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA  
GERENTE CODEDUC

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CODEDUC

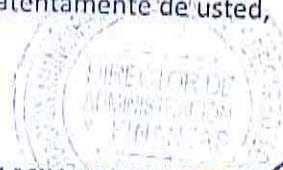
Por intermedio del presente y según lo indicado al Dpto. de adquisiciones, solicito autorice trato directo para la contratación de Plataforma con la empresa Villaeduca Ltda, según los siguientes antecedentes:

1. Con fecha 24 de mayo de 2013, el departamento de Adquisiciones recibió la solicitud de compra del Colegio J. Ignacio Zenteno, con objeto de efectuar contratación de plataforma Villa Educa.
2. Propuesta técnica y económica recibida con fecha 07/06/2013 para la asistencia técnica mediante plataforma educativa de la empresa Villa Educa LTda. por 1.920.000.- Valor especial para el Colegio.
3. Certificado de institución acreditada como ATE por Mineduc.
4. Certificado de proveedor hábil en chileproveedores.
5. Se realizó la búsqueda en el catalogo electrónico de mercado publico del servicio requerido, pero no existe alguno equivalente y con las características específicas al solicitado.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se solicita resolución para realizar trato directo con la empresa Villaeduca Ltda. RUT 76.798.320-4 por \$ 1.920.000 exento de impuesto, por la contratación de Plataforma Educativa con material de apoyo curricular, este gasto está financiado con recursos PADEM Colegio.

Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.  
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR DAF  
CODEDUC



GMC/YLB  
Distribución  
- Destinatario  
Archivo



SOLICITUD DE COMPRAS

045



COD

NOMBRE

LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENIENO

Sergio Montenegro Diaz

CENTRO DE COSTOS						
RESPONSABLE						
FECHA	miércoles, 15 de mayo de 2013					
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	PADENM				"Plataforma Villa Educa" Fondo PADM. Plan N° 2: Planificar clases, evaluaciones, métodos y recursos pedagógicos.	
ITEM						
MONTO	1.920.000.-*					
PERIODO A APLICAR						

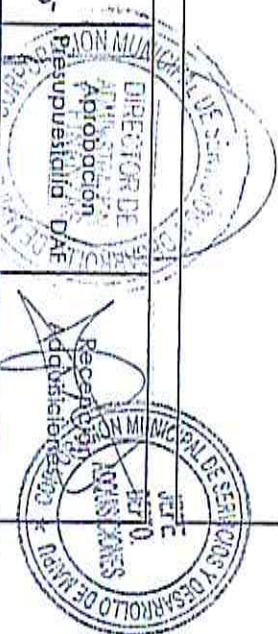
  

Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Financiera Presupuestaria	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DAF	RECEPCIONADO ADMISIONES
Fecha	15 /05 /13	11/15 /05	13	16/5/13	24/05/2013

Observaciones Dirección:

Observaciones Presupuesto:

Observaciones DAF:



RECIBIDO  
24 MAY 2013  
GOBIERNO DEL ESTADO DE LARA  
ADQUISICIONES

RECIBIDO  
22 MAY 2013  
ADM. Y FINANZAS

SC P0751322-1

**Yerko Lara**

---

**De:** Yerko Lara  
**Enviado el:** viernes, 24 de mayo de 2013 12:09  
**Para:** Sergio Montenegro  
**CC:** Marco Ortiz Apas; Francisca Sanchez; 'osvaldo.soto@codeduc.cl'; Gloria Riveros Nancuante  
**Asunto:** RV: Mas antecedentes Plataforma Villa Educa  
**Datos adjuntos:** doc20130524104123.pdf

Director buenos días, junto con saludar le quería consultar sobre solicitud de compras por Plataforma Villa Educa (adjunta), como es de su conocimiento nuestras vías de compra son a través de ley de compras y para acceder a lo solicitado necesito verificar si es un trato directo o necesita se prepare licitación para buscar el servicio requerido.

Si es trato directo le agradecería me mande la propuesta que le dieron con la que llego al valor indicado en solicitud y todos los antecedentes que tenga.

quedo atento para poder iniciar gestiones.

Saludos,



**Yerko Lara B.**

*Jefe Depto. de Adquisiciones  
Dirección de Administración y Finanzas  
Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago  
Fono: (56+2) 571 25 35  
Cel: 5 - 639 71 48*



-----Mensaje original-----

**De:** [scannerkyocera@codeduc.cl](mailto:scannerkyocera@codeduc.cl) [<mailto:scannerkyocera@codeduc.cl>]  
**Enviado el:** viernes, 24 de mayo de 2013 11:42  
**Para:** Yerko Lara  
**Asunto:**

-----  
KM-2810

[00:c0:ee:95:3c:26]  
-----



Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 18/06/2013 12:35

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.798.320-4	VILLAEDUCA LTDA	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



[Imprimir Certificado](#)



**CERTIFICADO DE PERTENENCIA  
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES  
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Villaeduca*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Villaeduca*  
RUT: 76798320-4  
Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*  
Teléfono: 45328685  
Correo electrónico: *oscar.roa@villaeduca.cl*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

**Fecha de emisión del Certificado: 19/03/2013**

*Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.*



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Verifique la validez del presente certificado en [www.registroate.cl](http://www.registroate.cl) y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.





**SERVICIOS VALIDADOS**  
**REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES**  
**PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>
1. <u>Uso e integración de TIC en aula</u>	<u>Gestión Curricular</u>
2. <u>Evaluación de conocimientos y aprendizajes claves</u>	<u>Gestión Curricular</u>
3. <u>Diagnóstico y evaluación de aprendizajes</u>	<u>Gestión Curricular</u>

---

Verifique la validez del presente certificado en [www.registroate.cl](http://www.registroate.cl) y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.

**Yerko Lara**

---

**De:** Juan Carlos Castillo Mora [castillomora@gmail.com]  
**Enviado el:** viernes, 07 de junio de 2013 8:14  
**Para:** Yerko Lara  
**Asunto:** Fwd: PROPUESTA VILLAEDUCA  
**Datos adjuntos:** EXCLUSIVIDAD PLATAFORMA E INSTRUMENTOS.jpg; MATEMATICAS 4TO BASICO.png; PROPUESTA SUSCRIPCION 2013 (VALIDA HASTA MARZO 2013).pdf; FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA (1).pdf; CALENDARIO DE EVALUACIONES - 2013.pdf; certificado ate (VE).pdf; GUIA\_MATEMATICA\_4\_BASICO\_SEMANA\_9\_ABRIL\_2013.pdf; PLANIFICACION\_Lenguaje\_4BASICO\_SEMANA1\_MARZO\_2013-1.pdf

Aquí va más de la propuesta. Muchas gracias.

Liceo José Ignacio Zenteno.

----- Mensaje reenviado -----

**De:** Juan Carlos Castillo Mora <castillomora@gmail.com>  
**Fecha:** 9 de abril de 2013 15:59  
**Asunto:** Fwd: PROPUESTA VILLAEDUCA  
**Para:** sergio montenegro dıaz <sergiomontenegrod@gmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

**De:** VillaEduca Temuco <villaeduca@gmail.com>  
**Fecha:** 9 de abril de 2013 08:01  
**Asunto:** PROPUESTA VILLAEDUCA  
**Para:** Juan Carlos Castillo Mora <castillomora@gmail.com>

Estimado Juan Carlos,

Se anexan muestras de guías de trabajo, estas están asociadas con una planificación.

En un formato que puedan intervenir para realizar ajustes está:

- Planificación semestral
- Prueba sumativa
- Planificación de la clase.

Se anexa igualmente el cronograma de evaluaciones.

Atento a sus consultas.

Saludos cordiales,

OSCAR ROA N.  
DIRECTOR

--  
Portal Educativo VillaEduca  
[www.villaeduca.cl](http://www.villaeduca.cl)

--  
Juan Carlos Castillo Mora

--  
Juan Carlos Castillo Mora

## SUSCRIPCION PLATAFORMA PERIÓDO 2013

**VillaEduca** pone a disposición de los establecimientos, una plataforma educativa digital con material de apoyo a los establecimientos para las siguientes asignaturas:

### En Educación Básica, desde 1° a 8° básico:

- Lenguaje y Comunicación
- Educación Matemática
- Historia y Cs. Sociales
- Ciencias Naturales

### En Educación Media, desde 1° a 4° medio:

- Lenguaje y Comunicación
- Educación Matemática

Este material de apoyo digital, elaborado conforme a las bases curriculares vigentes, que propone VillaEduca, consiste en:

- **Planificación Semestral y/o anual** en formato Word
- **Guías de apoyo semanal (PDF)** con planificación
- **Prueba sumativa mensual** en formato Word
- **Ensayos tipo SIMCE** desde 1° a 8° básico, 1° a 4° medio en las asignaturas indicadas.
  - **ENSAYOS SIMCE para el período 2013:**
    - 4 ensayos tipo SIMCE para: 2°, 4°, 6° y 8° básicos, 2° Medio. 4° Medio (PSU)
    - 3 para 2°, 3°, 5°, 7° básicos
- El material se publica semana a semana, estando además disponible el material publicado en el periodo anterior (excepto los ensayos tipo Simce de períodos anteriores).
- Nota: el acceso al material comprende el acceso desde marzo y hasta diciembre de 2013, si se suscribe después de marzo, el acceso es igualmente hasta diciembre de este año.A

### MATERIAL DE APOYO DIGITAL:

- Escuelas que suscriban a la PLATAFORMA PREMIUM 2013, desde 1° a 8° básico, tendrán acceso gratuito a:
    - Material digital de apoyo para TALLER DE PERIODISMO ESCOLAR NIVEL INICIAL (2013)
    - Material digital de apoyo para NT2
  - INGLES SEGUNDO CICLO
  - 1°, 2° BASICO LENGUAJE P.I.E. (Proyecto de Integración. (Guías VE adaptadas)
- (Solo a quienes suscriban al 30 de Marzo de 2013)

### OFERTA PLATAFORMA PREMIUM BASICA PERIODO 2013

#### OPCIONES DE PAGO:

**\*\$3.840.000.-** (pie – 30 - 60 días con cheque)

**\* 6 cheques de \$720.000.- (Total \$4.320.000.-)**

**OFERTA PAGO CONTADO: \$2.990.000.-**

**\*COSTO NORMAL POR COLEGIO ACCESO A LA PLATAFORMA ED. BÁSICA:  
\$4.800.000.- (10 pagos de \$480.000.- con cheque)**

Depósitos en: Banco Scotiabank  
Cuenta Cte: 3203907-3  
VillaEduca Ltda, Rut: 76.798.320-4



VILLAEDUCA. CRECER. EDUCAR. INNOVAR

- Nota: Respecto a los instrumentos Ensayos Simces u otros:
- La escuela es responsable de:
  - Multicotiar, aplicar, revisar preguntas de desarrollo
  - Registrar información en hojas de respuestas: C(Correcta), I(Incorrecta), NR(No Responde)
  - Enviar a oficinas de VE en Temuco
  - VillaEduca envía informes de rendimiento por alumno y curso en formato digital a vuestro email.

Informaciones: [consultas@villaeduca.cl](mailto:consultas@villaeduca.cl), fono: 45-328685

- COLEGIOS MUNICIPALES: ORDEN DE COMPRA A NOMBRE DE VILLAEDUCA LTDA, RUT 76798320-4

Esperamos su pronta suscripción.

Saludos cordiales,

Equipo VillaEduca

PD: COTIZACIÓN VÁLIDA HASTA EL 31 DE Marzo de 2013.



### EXCLUSIVIDAD PLATAFORMA E INSTRUMENTOS

VILLAEDUCA LTDA, R.U.T. 76.798.320-4, Representada por Don Oscar Roa Novoa, deja constancia que el material a publicar en el periodo 2012 como apoyo a las Instituciones Educativas Suscritas a nuestro portal en el presente año 2011, serán conforme a los planes y programas vigentes publicados por el MINEDUC y que dan cuenta de los ajustes curriculares correspondientes al año 2012 en los subsectores: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia y Geografía. Además, el material complementario e Instrumentos de Evaluación son de propiedad de VILLAEDUCA LTDA, elaborados por VILLAEDUCA LTDA, y son, en este aspecto EXCLUSIVOS y para el USO de nuestra INSTITUCIÓN y a quienes VILLAEDUCA LTDA autorice su uso y manejo de los mismos. VILLAEDUCA es marca registrada oficialmente en Registro de Propiedad Intelectual con fecha 22 de diciembre de 2010.

Además, el sitio [www.villaeduca.cl](http://www.villaeduca.cl), está debidamente registrado, es propiedad de VILLAEDUCA LTDA, y su elaboración, programación, mantención es y ha sido elaborada por el equipo de VILLAEDUCA LTDA, quien cuenta con un servidor dedicado para publicar los materiales e instrumentos de evaluación que elabora junto a su equipo de profesionales.



*[Handwritten signature]*  
OSCAR ROA NOVOA  
POR VILLAEDUCA.CL



AUTORIZO LA FIRMA  
TEMUCO 26 ABR. 2012 005

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ATE  
REGISTO 01480  
CLARO SOLAR 835  
GIRO: ASESORIAS EN EDUCACIÓN  
FONO FAX (45) 328685

TEMUCO, 2012



## FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.

Villa Educa es un organismo dedicado a fortalecer la implementación del currículum nacional con la finalidad de colaborar con los procesos organizativos de los establecimientos educacionales, teniendo como fin el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, a través de la implementación de los siguientes instrumentos, Plataforma educativa, Mediciones de Aprendizajes Claves y Simce, Talleres.

### PLANIFICACIONES:

Las Unidades Didácticas elaboradas y publicadas por Villa Educa en la plataforma, tienen por finalidad ser un medio de apoyo para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, permitiendo a docentes y directivos mejorar los procesos organizativos de implementación pedagógica, unificar modelos y diseños didácticos, permitiendo la instalación de sistemas de control en los procesos educativos.

El material tiene como eje central la cobertura total del currículum, elaborándose guías para cada uno de los objetivos y contenidos enunciados en los documentos rectores a nivel nacional, en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, durante las cuarenta semanas de clases.

El diseño didáctico, pone énfasis en las habilidades que los alumnos deben adquirir, para ello se privilegia la correcta selección y secuencia de actividades, las que pondrán a los alumnos en constantes desafíos pedagógicos para generar una actitud y disposición positiva con el aprendizaje, permitiendo fortalecer las habilidades más avanzadas. El propósito es que el docente además, monitoree y evalúe el progreso de los estudiantes, por medio de la revisión y transformación del mismo material disponible. Un elemento importante a considerar para un buen ejercicio de la profesión docente dice relación con los niveles de especialización que se pueda tener. Las guías abordan en profundidad los contenidos propios de cada curso, ello permite que cada docente incorpore la metodología adecuada a su especialidad, en función de las habilidades que exige el ministerio y los tiempos modernos.

Estamos organizando la planificación para que efectivamente ayude al logro de los aprendizajes, desarrollándose a partir de una visión clara de lo que los alumnos deben lograr, para ello la organización curricular se ordena en tres instrumentos, como lo sugiere el ministerio desde los ajustes curriculares del año 2009 y lo ratifica con las bases curriculares del años 2012, con una organización que va desde lo macro a lo micro;



planificación anual, de unidad y de clase. Este ordenamiento permite seleccionar, dar coherencia y secuenciar los aprendizajes según los requerimientos curriculares.

#### **APRENDIZAJES CLAVES:**

La **ley de Subvención Escolar Preferencial**, implementado a partir del año 2008 a través de los Planes de Mejoramiento, incorpora un nuevo componente a la escena educativa denominado **Aprendizajes Claves**, en los sectores de **Lenguaje y Comunicación** y **Educación Matemáticas**. Se han llamado Aprendizajes Claves porque son imprescindibles y sirven de base para el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, además, de permitir reforzar habilidades medidas en las pruebas Simce.

Este nuevo componente ha permitido definir por medio de indicadores, los criterios a considerar en el fomento de la comprensión lectora, como la principal habilidad para el logro de los aprendizajes.

En **Lenguaje y Comunicación** se utilizan para fortalecer la comprensión lectora del eje correspondiente a través del fortalecimiento de los siguientes aprendizajes: **Aproximación y Motivación a la Lectura, Conciencia Fonológica, Interpretación de Signos Escritos, Reconocimiento de Tipo de Textos, Extraer Información, Argumentación, Parafraseo e Incremento de Vocabulario.**

En **Educación Matemáticas** se pretende a través de su uso, la evolución y progresión desde NT1 a 8º básico en tres áreas fundamentales: **Resolución de Problemas en los ejes Números-Operaciones y Geometría, Procedimientos de cálculo escrito y cálculo mental, y los Conocimientos de Geometría.**

Villa Educa, reconoce la importancia de estos aprendizajes y fomenta su trabajo a través de elaboración de material didáctico pertinente y de calidad. Se pretende que este material sea utilizado de manera complementario a las actividades planificadas diariamente por parte de los docentes y permita de manera lúdica y participativa su fortalecimiento e instalación y sirvan de ancla para la adquisición de nuevos aprendizaje.

#### **PROPUESTA DE USO:**

La propuesta se compone de **SET DE TARJETAS BANCO DE PREGUNTAS APRENDIZAJES CLAVES.**

- Pueden ser usadas en cada clase independiente del sector de aprendizaje, definiendo tiempos permanentes como escuela para su implementación.
- Se trabaja de manera individual o colectiva, en grupos de no más de tres alumnos.
- Cada alumno deberá trabajar con dos preguntas distintas.
- El docente selecciona dos preguntas a trabajar con todo el curso.
- Utilizar un tiempo que no supere los diez minutos.

**MATERIAL DISPONIBLE:**

<i>SEMESTRE</i>	<i>TIPO DE MATERIAL</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>CURSOS</i>
PRIMERO	APRENDIZAJE CLAVE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	1° A 8°
SEGUNDO	APRENDIZAJE CLAVE	LENGUAJE Y MATEMÁTICAS	1° A 8°
SEGUNDO	DIAGNÓSTICO	CS. NATURALES E HISTORIA	1° A 8°
SEGUNDO	SIMCE	LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS E HISTORIA	1° A 8°

**ENSAYOS SIMCE.**

El SIMCE corresponde al Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del Currículum Nacional, y relacionando estos desempeños con el contexto escolar y social en que aprenden.

Para los establecimientos educacionales esta medición reviste gran importancia por cuanto sirve como el único instrumento que dé cuenta de la real calidad de las prácticas instaladas en cada uno de los establecimientos. Siendo un referente para todos los actores de la sociedad y estamentos de la comunidad educativa.

La plataforma pone a disposición de los establecimientos educacionales una importante batería de instrumentos en cada uno de los cursos y niveles, en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Geografía, con aplicación y entrega de informes.

A través de este material se pretende evaluar los niveles de implementación del currículum nacional, con tres o cuatro ensayos por curso durante el año, los cuales siguen el ordenamiento dado en la planificación anual, en virtud de la progresión de los objetivos de aprendizaje. Se convierte también en un importante medio para observar las debilidades y fortalezas que presenta el colegio por medio de dos tipos de informes Cuantitativo y Cualitativo. El primero nos permite recabar importante información por alumnos y curso de sus desempeños, observando niveles de logro, porcentajes de errores y aciertos, ejes más deficitarios y niveles de logro de habilidades. El segundo presenta los datos analizados con gráficos además de sugerencias metodológicas.

## TALLERES:

En el actual escenario educativo de cambios permanentes y crecientes exigencias resulta de suma importancia el perfeccionamiento y capacitación para quienes se desempeñan en las escuelas dentro de sus múltiples funciones. Las modificaciones curriculares y las nuevas iniciativas ministeriales nos dan la posibilidad de acercar a los profesores los cambios de los que somos actualmente testigos.

### TALLERES.

- Apropiación y Organización de Bases Curriculares en Lenguaje y Matemáticas.
- Estrategias Metodológicas de Comprensión Lectora.
- Implementación del decreto 170, integración escolar.
- Estrategias metodológicas del cálculo mental y escrito.
- Monitoreo e implementación de los Planes de Mejoramiento SEP.

Para mayor información, escribanos a: [www.consultas@villaeduca.cl](mailto:www.consultas@villaeduca.cl).

EQUIPO VILLAEDUCA

